

Simultáneamente se anuncia la contratación directa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

**1. Obra:**

Construcción de puertas cortavientos en acceso a la plaza de Abastos.

Tipo: 4.467.333,— ptas. Plazo de ejecución: dos meses.

**2. Documentación:**

En el Ayuntamiento de Logroño, Servicio de Arquitectura.

**3. Presentación de proposiciones:** Se presentará en este Ayuntamiento, Unidad Administrativa del Servicio de Arquitectura, durante el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, hasta las 14 horas del último día del plazo.

**4. Apertura de proposiciones:**

A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**5. Modelo de proposición:**

Don ..., con Documento Nacional de Identidad número ..., expedido en ..., el día ..., de ... de 19..., con domicilio en ..., calle..., número ...

—(En su caso). En nombre propio.

—(En su caso). En nombre de la Empresa...

—(En su caso). En representación de....

Toma parte en la contratación directa para las obras de construcción de puertas cortavientos en acceso a la Plaza de Abastos.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en precio de ... pesetas, que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

En ... a ... de ... de ... 19 ...

(Firma del licitador).

Logroño, a 10 de Enero de 1991.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE PRADEJON**

*Subasta de varias fincas rústicas*

V.A.78

Aprobado corporativamente el Pliego de Condiciones jurídico-económico-administrativas, que ha de regir la subasta para la enajenación de varias fincas rústicas de los bienes de propios municipales, queda sometido a exposición pública por el presente y en forma simultánea, durante un plazo de ocho días hábiles a partir de su publicación en el B.O.R. a efectos de examen y reclamaciones en su caso.

Simultáneamente se convoca pública licitación mediante Subasta al Alza, con la salvedad de su aplazamiento en el supuesto de formularse reclamaciones contra dicho Pliego, con reducción de plazos a la mitad acordada por razones de urgencia y de acuerdo con las siguientes,

**BASES**

I.— Procedimiento previo.— Previa dación de cuenta de la presente enajenación a la Consejería de Administraciones Públicas, resuelve quedar enterada del expediente mediante Resolución de 3 de Enero de 1991 registrada de salida bajo el número 1.297.

II.— Condición especial de uso.— Dedicación inexcusable a la construcción de instalaciones agro-industriales, agro-pecuarias o similares, previa presentación del oportuno proyecto técnico, de tal forma que si dichos terrenos no fueren dedicados al uso previsto en el plazo de dos años o dejaren de serlo posteriormente, se considerará resuelta la enajenación y revertirán al Patrimonio Municipal, con devolución al adjudicatario del precio satisfecho en su día.

III.— Objeto de licitación.— La enajenación de cinco lotes de los bienes rústicos de propios municipales, previamente segregados de su matriz y cuyas características se detallan seguidamente, se llevará a cabo mediante el sistema de Subasta Pública al Alza.

- Lote I.— "Majavacas".— Subp.243-e/15.— 5.049 m2.
- Lote II.— "Cabello Royo".— Subp.220-b/24.— 3.508 m2.
- Lote III.— "Alto Herrero".— Subp.184-d/26.— 6.650 m2.
- Lote IV.— "Hoyo Gustar".— Subp 163-c/12.— 6.250 m2.
- Lote V.— "Pragancho".— Subp.121-c/24.— 2.440 m2.

IV.— Precio de licitación.— En base a la tasación pericial efectuada

por el Sr. Ingeniero Técnico Agrícola, se han fijado para dichas parcelas los siguientes precios base:

- Lote I. — 5.049 m2.— Precio 1.767.150 ptas.
- Lote II. — 3.508 m2.— Precio 438.500 ptas.
- Lote III.— 6.650 m2.— Precio 831.250 ptas.
- Lote IV .— 6.250 m2.— Precio 781.250 ptas.
- Lote V .— 2.440 m2.— Precio 610.000 ptas.

Los licitadores podrán cubrir los tipos base o mejorarlos, ofreciendo cantidad completa expresada en moneda española, no considerándose válidas las proposiciones que contengan cifras comparativas.

V.— Garantías.— Deberá prestarse como garantía provisional un importe por el 2% de la base de licitación para cada uno de los lotes señalados.

Dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, deberá prestarse la correspondiente Fianza definitiva por importe del 5% de dicha adjudicación.

VI.— Pago.— Deberá efectuarse en el momento en que se notifique la adjudicación definitiva, debiendo formalizarse la enajenación en el pertinente documento público notarial, en los dos meses siguientes.

VII.— Gastos a cargo del comprador.— El adjudicatario deberá satisfacer los gastos derivados de trabajos previos topográficos, anuncios, honorarios notariales-registrales y otros motivados por los trámites preparatorios o finales, así como cualquier impuesto o tributo estatal, autonómico o local.

VIII.— Presentación de proposiciones.— En aplicación del procedimiento de urgencia con reducción de plazos a la mitad previsto en la legislación vigente, el plazo para la presentación de plicas será de diez días hábiles, contados desde el siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

IX.— Apertura de plicas.— El acto licitatorio y apertura de proposiciones, tendrá lugar en el Salón de Sesiones, al día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación y hora de las doce bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistido del Sr. Secretario o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto.

X.— Proposiciones.— Se extenderán con arreglo a modelo, suscritas por el licitador o quien legalmente le represente, en sobres cerrados y hasta las doce horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta, figurando la inscripción "Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación del lote n.º..., correspondiente a la subparcela ..., sita en el paraje..., de los bienes rústicos de propios municipales.

**Modelo de Proposición.**

D ..., de ... años de edad, estado ..., profesión ..., domiciliado en ..., con D.N.I. n.º ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio o en representación de ..., enterado del Pliego de Condiciones y demás documentos integrantes del expediente que acepta en su totalidad, toma parte en la subasta para la enajenación de varias fincas rústicas municipales, anunciada en el B.O.R. n.º..., de fecha ..., a cuyo efecto

**Hace constar:**

— Que ofrece por el lote n.º ..., subparcela ..., sita en el paraje ..., de ... m2 de superficie, la cantidad de ... ptas. (expresar la cantidad en letra y en cifra).

— Que no se halla incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

— Que acepta cuantas obligaciones se deriven del Pliego de Condiciones y demás documentos que rigen en la subasta, comprometiéndose a dedicar los terrenos a construcciones agroindustriales, agropecuarias o similares con la máxima ocupación permitida.

(Lugar, fecha y firma).

Pradejón a 19 de enero de 1991.— El Alcalde.— El Secretario General.

**AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO**

*Devolución de fianza*

V.A.79

Se hace saber, que por D. Cecilio Medrano y tres más, se solicita devolución de fianza definitiva prestada por contratación de obras del Nuevo Alumbrado Público.

Lo que se pone en conocimiento a los efectos de reclamaciones que en el plazo de quince días pueden presentarse ante esta Alcaldía.

Rincon de Soto, a 18 de enero de 1991.— El Alcalde, Eduardo Escalada Lázaro.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
 Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

	TASAS	Pesetas
<b>Anuncios</b>		
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
<b>Suscripciones</b>		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
<b>Venta de ejemplares</b>		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106